

Ciudad Gral. Liber Seregni, 03 de Junio de 2022.

Resolución N° 80/2022.

Acta N° 10/2022.

Municipio Nicolich.

VISTO:

La correccaminata, 5K y 10K recreativa realizada en nuestra ciudad el día 29 de mayo en el marco del 5° aniversario de la ciudad Gral. Liber Seregni

CONSIDERANDO:

1. Que la misma se realizó a iniciativa del Municipio de Nicolich convocando para su organización a una diversidad de actores locales y contando con el apoyo de la Intendencia de Canelones y empresas instaladas en la zona.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.


EL MUNICIPIO NICOLICH.

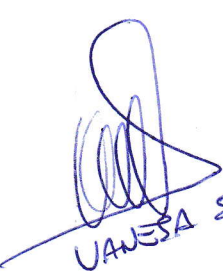
RESUELVE:

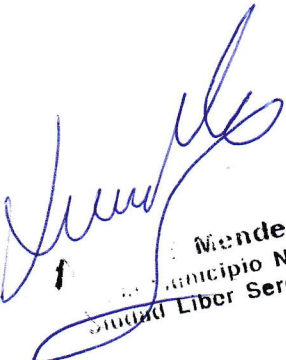
1.1: Realizar anualmente la correccaminata, 5K y 10K recreativa, denominada "Aniversario de la Ciudad Gral. Liber Seregni", convocando a deportistas, instituciones, empresas y a la comunidad toda a participar de la organización de la misma promoviendo el deporte saludable, con el objetivo que año a año con la inscripción participativa se generen recursos para financiar o apoyar obras sociales previamente seleccionadas en nuestra ciudad.

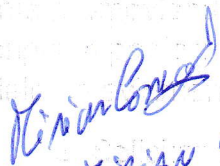
2: Solicitar a la Junta Departamental declare de interés departamental dicha carrera.

2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese. -


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


VANESA SUAREZ


Mendez
Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


MIRIAM CAMACHO